

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: @2024/000074

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado. Criterio Precio.

OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores, apertura del archivo único, y en su caso, propuesta de adjudicación, para la contratación del suministro de materiales para la Imprenta Municipal

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

-----D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

-----D. Fernando Manuel Gómez Rincón-Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

-----D^a Rocio Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

-----D Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

-----D Pablo Rodríguez Zulategui (Jefe de Servicio de Parques y Jardines)

-----D Francisco Estevez García (Adjunto de Servicio de ITAS)

-----D^a Ana M^a Bonilla Muñoz (Jefa de Servicio de Juventud)

Secretaria:

-----D^a. Sofía Navarro Roda-Jefe de Servicio de Contratación.


ANUNCIO DE LICITACION:

Medio	Fecha Publicación
Plataforma de Contratación del Sector Público	29 de febrero de 2023

Sevilla, a 19/03/2023
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Salón Santo Tomas, Ayuntamiento de Sevilla

Asisten al acto como técnica invitada: La Jefa de Negociado Servicio de Gobierno Interior.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
jgJHtQPQR+xNEve5tPctiQ==	Firmado	22/03/2024 08:37:47
Firmado Por	Firmado	21/03/2024 14:51:54
Ana Rosa Ambrosiani Fernandez		
Sofía Navarro Roda		
Observaciones	Página	1/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jgJHtQPQR+xNEve5tPctiQ==	



Por la Presidencia se declara abierto el acto, ordenándose se proceda a la apertura del archivo-sobre único comprobándose que se presentan a la licitación del expediente que nos ocupa cinco entidades, las cuales se presentan a los lotes abajo indicados:

N.º licitador	ENTIDAD	LOTE
1	Comercial Quemoil S.A.	3, 4, 5 y 6
2	Comercial Distribuidora del Sur S.L.	1, 3 y 5
3	Autoedición Gráfica SA	1, 3 y 5
4	Fervigraf 2002 S.L.	3
5	Surpapel S.L.	2
6	Gersa Informática SL	2 y 6
7	All For Printing SLU	1 y 5

La Mesa comprueba que todas las entidades anteriores han presentado la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos especificada en los pliegos acordando admitir a licitación del expediente que nos ocupa a cada una de las entidades presentadas a licitación al correspondiente lote.

La Presidencia ordena a continuación proseguir el acto para formular la propuesta de adjudicación:

Con relación al lote 1, consumibles para plotter de impresión y corte, modelo VERSACAM VS 640-J, UV-LED VERSAUV LEF-300 y WIDLASER C700, las ofertas presentadas ha sido la siguientes:


ENTIDAD	Baja sobre precios unitarios
Comercial Distribuidora del Sur S.L.	35,20%
Autoedición Gráfica SA	34,85%
All For Printing SLU	37,00%

Con relación al lote 2, suministro de papel técnico para la Imprenta Municipal, las ofertas presentadas ha sido la siguientes:

ENTIDAD	Baja sobre precios unitarios
Surpapel S.L.	9%
Gersa Informática SL	10%

Con relación al lote 3, suministro de planchas offset para el equipo técnico de filmación de la Imprenta Municipal las ofertas presentadas han sido la siguientes:

ENTIDAD	Baja sobre precios unitarios
Comercial Quemoil S.A.	35%
Autoedición Gráfica SA	47,95%
Comercial Distribuidora del Sur S.L.	48,10%
Fervigraf 2002 S.L.	38,00%

Código Seguro De Verificación	jqJHtQPQR+xNEve5tPctiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	22/03/2024 08:37:47	
Observaciones		Firmado	21/03/2024 14:51:54	
Url De Verificación	Página		2/5	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jqJHtQPQR+xNEve5tPctiQ==			

Con relación al lote 4, suministro de material de preimpresión, impresión y encuadernación para la Imprenta Municipal la única oferta presentada ha sido la siguiente:

ENTIDAD	Baja sobre precios unitarios
Comercial Quemoil S.A.	25%

Advirtiéndose por la Mesa la existencia de anomalía en la baja realizada por la entidad Comercial Quemoil S.A la misma insta a la Unidad Tramitadora para que requiera a esta justificación de la oferta conforme a lo establecido en los art. 159 y 149 de la LCSP.

Con relación al lote 5, suministro de material para rotulación, las únicas ofertas presentadas han sido las siguientes:

ENTIDAD	Baja sobre precios unitarios
Comercial Quemoil S.A.	42,00%
Autoedición Gráfica SA	44,20%
Comercial Distribuidora del Sur S.L.	44,80%
All For Printing SLU	46,00%

Con relación al lote 6, suministro material para las impresoras de tarjeta de pvc, las ofertas presentadas han sido las siguientes:

ENTIDAD	Baja sobre precios unitarios
Comercial Quemoil S.A.	20,00%
Gersa Informática SL	1% condicionado a un suministro mínimo.

Advirtiéndose por la mesa, que la oferta realizada por la entidad Gersa Informática SL está condicionada o introduce variante, conforme al PCAP se entendera como no admitida.

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación ACUERDA:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

Primero: Admitir a licitación de los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 a las siguientes empresas:

Lote 1.: Consumibles para plotter de impresión y corte, modelo VERSACAM VS 640-J, UV-LED VERSAUV LEF-300 y WIDLASER C700, Comercial Distribuidora del Sur S.L., Autoedición Gráfica SA y All For Printing SLU.


Lote 2. Suministro de papel técnico para la Imprenta Municipal: Surpapel SL y Gersa Informática SL.

Lote 3. Suministro de planchas offset para el equipo técnico de filmación de la Imprenta Municipal: Comercial Quemoil S.A., Autoedición Gráfica SA, Comercial Distribuidora del Sur SL y Fervigraf 2002 S.L.

Lote 4. Suministro de material de preimpresión, impresión y encuadernación para la Imprenta Municipal: Comercial Quemoil S.A.

Lote 5. Suministro de material para rotulación: Comercial Quemoil S.A., Autoedición Gráfica SA, Comercial Distribuidora del Sur SL y All For Printing SLU.

Lote 6. Suministro material para las impresoras de tarjeta de pvc: Comercial Quemoil S.A..

Código Seguro De Verificación	jqJHtQPQR+xNEve5tPctiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	22/03/2024 08:37:47	
Observaciones		Firmado	21/03/2024 14:51:54	
Url De Verificación	Página		3/5	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jqJHtQPQR+xNEve5tPctiQ==			

Segundo: Excluir la oferta presentada al lote 6 por la empresa Gersa Informática SL por establecer una condición junto a la baja ofertada.

Tercero: Requerir a la entidad Comercial Quemoil S.A. para que justifique la oferta realizada al lote 4, en virtud de lo establecido en los art. 159 y 149 de la LCSP

Cuarto: Formular la presente propuesta de clasificación, por orden decreciente, para los lotes 1, 2, 3, 5 y 6:

Lote 1.

Suministro de consumibles para plotter de impresión y corte, modelo VERSACAM VS 640-J, UV-LED VERSAUV LEF-300 y WIDLASER C700, las ofertas presentadas han sido la siguientes:

Orden	ENTIDAD	Puntuación
1	All For Printing SLU	82,06
2	Comercial Distribuidora del Sur S.L.	78,07
3	Autoedición Gráfica SA	75,4

Lote 2.

Suministro de papel técnico

Orden	ENTIDAD	Puntuación
1	Gersa Informática SL	43,34
2	Surpapel S.L.	39

Lote 3

Suministro de planchas offset para el equipo técnico de filmación de la Imprenta Municipal las ofertas presentadas han sido la siguientes:


Orden	ENTIDAD	Puntuación
1	Comercial Distribuidora del Sur S.L.	94,46
2	Autoedición Gráfica SA	94,16
3	Fervigraf 2002 S.L.	74,62
4	Comercial Quemoil S.A.	68,73

Lote 5. Suministro material para rotulación

Orden	ENTIDAD	Puntuación
1	All For Printing SLU	87,43
2	Comercial Distribuidora del Sur S.L.	85,15
3	Autoedición Gráfica SA	84,01
4	Comercial Quemoil S.A.	79,83

Lote 6. Suministro material para las impresoras de tarjeta de pvc,

Orden	ENTIDAD	Puntuación
1	Comercial Quemoil S.A.	100

Código Seguro De Verificación	jqJHtQPQR+xNEve5tPctiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	22/03/2024 08:37:47	
Observaciones	Sofía Navarro Roda	Firmado	21/03/2024 14:51:54	
Url De Verificación	Página		4/5	
https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jqJHtQPQR+xNEve5tPctiQ==				

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 159.4 de la LCSP, se propone requerir a las empresas propuestas en primer lugar, para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación, deberá adjudicarse a la misma el contrato de los lotes correspondientes.


Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	jqJHtQPQR+xNEve5tPctiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	22/03/2024 08:37:47	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	21/03/2024 14:51:54	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jqJHtQPQR+xNEve5tPctiQ==			